

BOUTIQUE FLOWER'S S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y DEL 2011

NOTA 1 - OPERACIONES

BOUTIQUE FLOWER'S S. A., está organizada y opera bajo las leyes de la República del Ecuador desde Junio de 1997, siendo autorizada por la Intendencia Jurídica de la Oficina Matriz de la Superintendencia de Compañías de Quito mediante Resolución No. 97.1.1.1.1505 del 25 de junio de 1997, la Empresa fue inscrita en el Registro Mercantil, Tomo 128, con el No. 1540.

El objeto de la Compañía es el de dedicarse a la actividad agrícola y principalmente a la floricultura; a la siembra, cultivo, exportación, distribución, representación y comercialización al por mayor o menor de todo tipo de flores y cualquier otro derivado y relacionado con la floricultura; así como a la importación de toda materia prima, insumos y productos elaborados o semielaborados que sean necesarios para la explotación y producción de la más amplia variedad de flores. Para el cumplimiento de sus fines, la Compañía podrá actuar como agente o representante de personas naturales o jurídicas, sean nacionales o extranjeras y que, estén constituidas o por constituirse, mediante la suscripción de acciones o de participaciones sociales; y en general celebrar, realizar y ejecutar toda clase de actos o contratos civiles o mercantiles que fueren necesarios o complementarios a su objeto social y que, desde luego, sean permitidos por las leyes ecuatorianas.

BOUTIQUE FLOWER'S S. A. ha sido inscrita en el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías en Quito con el Expediente N° 85396 y con el Registro Único de Contribuyentes N° 1791352963001 ante el Servicio de Rentas Internas.

NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES

Las políticas contables están basadas en la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades, la cual requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Las políticas más importantes son las siguientes:

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Las antiguas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están implícitas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como (IFRS), International Financial Reporting Standard, y son unas normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los estándares o normas internacionales para ser aplicadas en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual Contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

b) Bases de Preparación

Los estados financieros son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

Los estados financieros presentan cifras en dólares (USD \$), la unidad monetaria de los Estados Unidos de América. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (USD \$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, desde el año 2000.

c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista y depósitos a plazo en bancos, con vencimientos originales de doce meses o menos.

d) Cuentas por cobrar y Reserva para Cuentas Incobrables

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses, en el caso de que el crédito se ampliaría más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

La administración de la Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera, si hay alguna evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar. Si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el valor del activo es rebajado mediante el uso de una cuenta de reserva y la cantidad de la pérdida es reconocida en el estado de resultados como una provisión para pérdida por deterioro del valor (Provisión para cuentas incobrables).

e) Inventarios

Los inventarios se presentan al costo histórico, calculado para el material de embalaje e insumos agrícolas utilizando el método promedio ponderado para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo del rubro no excede el valor de mercado de los inventarios.

f) Propiedad, mobiliario y equipos

Los activos que satisfacen los siguientes requerimientos son incluidos como propiedad, mobiliario y equipos:

1. Uso en los procesos de ventas o para necesidades de administración de la Compañía;
2. Uso durante un período de tiempo (vida económica) que exceda de doce meses;
3. Los activos mencionados no deben estar sujetos a futuras ventas;
4. Capacidad de obtención de ingresos en el futuro

La propiedad, mobiliario y los equipos se registran a su costo histórico, menos la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo, son cargados directamente al gasto cuando se incurren.

La depreciación se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

g) Plantación de flores

Las plantaciones de flores se muestran al costo de adquisición o valor ajustado e incluye plantas, invernaderos de estructuras metálicas, plásticos, costos y gastos de mantenimiento, los que se amortizan en línea recta en función de los años de vida estimada de seis para las plantaciones de flores, tres para los plásticos y diez para estructuras metálicas de los invernaderos.

h) Deterioro de Activos

Los valores en libros de los activos de la Compañía son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. Las pérdidas por deterioro en el valor de un activo se reconocen como gasto en el estado de resultados.

i) Jubilación patronal

La jubilación patronal es una obligación que tiene todo empleador en la República del Ecuador y se encuentra normada por el Código del Trabajo Reformado. Todo trabajador que haya laborado veinte y cinco años o más con el mismo empleador tiene derecho a recibir, por parte la empresa, una pensión en forma vitalicia, calculada en base a las reglas determinadas en el código laboral y, al fallecimiento del jubilado, una anualidad para sus derechohabientes.

Para que las empresas puedan cubrir estas contingencias es necesario calcular la reserva matemática que representa el monto, en valor actuarial presente, que garantiza el pago esperado de las pensiones mensuales y complementarias así como la anualidad para los deudos.

En la contabilización correspondiente a cada período fiscal, el valor en que se incrementa esta reserva para jubilación, se registra en "gastos generales" del ejercicio económico correspondiente y los créditos en la cuenta "reserva para jubilación patronal".

Del incremento del gasto por el período fiscal, solamente la parte correspondiente a los trabajadores con diez o más años de servicio pueden ser cargados como gasto deducible de impuestos a dicho período, según las reformas a la Ley de Régimen Tributario de agosto de 1998; mientras que la parte restante debe seguir acumulándose de acuerdo a las normas contables que establecen la necesidad de cargar gastos en forma progresiva.

La valoración de estas reservas requiere de un estudio actuarial que puede ser elaborado de acuerdo a las normas locales o de acuerdo a normas internacionales de contabilidad.

j) Ingresos de actividades ordinarias

Los Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de la venta de flores y material vegetal se reconocen cuando se entregan los productos y ha cambiado su

propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos.

k) Costo de ventas

El costo de ventas es determinado a través de las adquisiciones que se han incurrido durante el ejercicio, más los gastos de nómina, insumos, suministros y materiales utilizados e incurridos, en la venta de productos facturados.

l) Gastos

Los Gastos se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos generales y de administración, así como en la adquisición y utilización proporcional de suministros y materiales.

m) Impuesto sobre la Renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto sobre la renta se calcula sobre la renta neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del período.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 24% de las utilidades gravables para el año 2011, en tanto que del 23% para el año 2012.

n) Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros

Siendo el primer año de operaciones bajo NIIF, las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, han sido aplicadas y ajustadas a los estados financieros del año inmediato anterior, para presentar consistentemente en el período presentado en los estados financieros.

o) Transacciones entre empresas vinculadas

Las transacciones entre empresas vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

p) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la tasa de cambio que rige a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados de situación financiera. Las ganancias y pérdidas resultantes en transacciones con moneda extranjera son presentadas en otros ingresos en el estado de resultados.

q) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas

A la fecha de los estados financieros existen nuevas normas, modificaciones e interpretaciones a normas, las cuales no son efectivas para los años terminados al 31 de diciembre del 2012, por lo tanto no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros.

NOTA 3. CAJA BANCOS

Al 31 de diciembre, el saldo se compone así:

	2012	2011
Caja chica	200.00	200.00
Efectivo en bancos	88,459.50	17,532.77
Inversiones corrientes	0.00	0.00
Total	<u>88,659.50</u>	<u>17,732.77</u>

NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, el detalle de Cuentas por cobrar es así:

	2012	2011
Clientes	18,957.44	36,085.38
Deudores varios	0.00	26,833.58
Anticipos y avances	0.00	14,805.07
Provisión cuentas incobrables	0.00	0.00
Total	<u>18,957.44</u>	<u>77,724.03</u>

NOTA 5. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre, la composición y movimiento son:

	2012	2011
Inmuebles	47,002.15	47,002.15
Terrenos	1,502,486.15	1,502,486.15
Muebles y enseres	0.00	0.00
Equipos de computación y comunicación	22,663.65	22,663.65
Vehículos	347,394.06	347,394.06
Maquinaria y equipos	335,293.07	323,483.22
Otros activos	0.00	0.00
Total Mobiliario y equipos	<u>2,254,839.08</u>	<u>2,243,029.23</u>
(-) Depreciación acumulada	<u>-542,668.87</u>	<u>-498,152.37</u>
Saldo neto	<u><u>1,712,170.21</u></u>	<u><u>1,744,876.86</u></u>

El movimiento ha sido el siguiente:

	2012	2011
Costo histórico al inicio del año	1,744,876.86	752,331.66
(+) Adiciones	11,809.85	1,201,069.51
(-) Retiros	0.00	-109,093.33
Costo al cierre del año	<u>1,756,686.71</u>	<u>1,844,307.84</u>
(-) Depreciación	<u>-44,516.50</u>	<u>-99,430.98</u>
	<u><u>1,712,170.21</u></u>	<u><u>1,744,876.86</u></u>

NOTA 6. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2012 y del 2011, el saldo incluye plantaciones netas por 154,027.46 y 125,605.72. Asimismo, se incluye inversiones en participaciones de la Compañía ECUAGARDEN Cía. Ltda., por 99,000.00.

NOTA 7. PROVEEDORES

Al 31 de diciembre, el saldo estaba conformado de la siguiente manera:

	2012	2011
Proveedores del exterior	0.00	0.00
Proveedores locales	161,037.47	76,675.35
Total	<u>161,037.47</u>	<u>76,675.35</u>

NOTA 8. OBLIGACIONES BANCARIAS

Corresponde íntegramente a un sobregiro ocasional real con el Banco Internacional S. A., el cual fue cubierto en los primeros meses del ejercicio 2012.

NOTA 9. PASIVO A LARGO PLAZO

El pasivo a largo plazo está compuesto por deudas con relacionadas del exterior. Las obligaciones detalladas no tienen una fecha de vencimiento determinada y están exentos de carga financiera.

Se incluye la provisión para jubilación patronal por 32,525.79.

NOTA 10. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Pagado - El capital pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2012 y del 2011 comprende a cincuenta y tres mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar cada una.

Reserva Legal - De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe transferir por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados Acumulados - Corresponde a resultados retenidos de ejercicios anteriores.

Impuesto a la renta - La declaración de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República del Ecuador está sujeta a revisión por la autoridad fiscal por los últimos cinco años, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

La tarifa corporativa del Impuesto a la Renta en el Ecuador, para el año 2012 es del 23%, en tanto que por el año 2011 fue del 24%, sobre la totalidad de los ingresos gravables. No obstante, las empresas que reinvierten sus utilidades tienen derecho a una reducción del 10% en la tarifa general, es decir que tributan sólo el 13% y el 14% (años 2012 y 2011, respectivamente), sobre la porción de utilidades reinvertidas. Para tal efecto deberán realizar un aumento de capital hasta el 31 de diciembre del año siguiente a aquel en el cual se produjeron las utilidades.

NOTA 11. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Conforme a lo establecido sobre esta materia por la Superintendencia de Compañías, BOUTIQUE FLOWER'S S. A., adoptó integralmente la norma internacional de información financiera – NIIF para pequeñas y medianas entidades (IFRS de acuerdo con su sigla en inglés) a partir del ejercicio 2012. Como consecuencia de lo anterior, se originaron cambios sobre el patrimonio inicial y se verá afectada la determinación de los resultados de los ejercicios futuros. Asimismo, para efectos comparativos, los estados financieros del ejercicio 2011 se presentan de acuerdo con la nueva normativa

NOTA 12. OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

NOTA 13. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de preparación de estos estados financieros, 22 de Junio del 2013, no se produjeron eventos que en opinión de la Gerencia General de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.



Milton Lema
Contador General
